

de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

g) Poderes y documentos acreditativos de la personalidad, bastantes, en su caso.

h) Certificaciones de hallarse al corriente en el pago de tributos con la Hacienda Pública.

i) Certificaciones de hallarse al corriente en el pago de subsidios y seguros sociales.

j) Justificación de la solvencia económica y financiera conforme al artículo 16 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

9. *Plazo y presentación de plicas:* Dicha documentación será presentada en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará:

«Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de la gestión de los servicios públicos de desarrollo del proyecto «Nuevas oportunidades de empleo para las mujeres en el medio rural», en el marco de la iniciativa comunitaria NOW.»

Se presentará en la Secretaría del Ayuntamiento de Carballiño, de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, y de nueve a trece horas, los sábados, conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en con documento nacional de identidad expedido el día, en nombre propio (o en representación de), según se acredita con, informado del expediente y de las condiciones para la gestión del servicio público de desarrollo del proyecto de empleo femenino, en el marco de la iniciativa comunitaria NOW, se comprometo a la prestación del mismo en las condiciones fijadas por ese Ayuntamiento, debidamente acreditados, y solicita se tenga por presentada la misma a los efectos de tomar parte en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

La fecha límite de recepción de ofertas será el día en que se cumpla el vigésimo sexto natural desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y, si éste fuera festivo o domingo, al día siguiente.

10. *Apertura de ofertas:* Se procederá a la apertura de plicas por la Mesa de Contratación, formada por el Alcalde en presencia de:

Presidente: El Alcalde o Concejales en quien delegue.

Secretario: El Secretario de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Interventor: El Interventor de fondos.

Vocales: Un Concejales representante de cada uno de los partidos políticos presentes en este Ayuntamiento.

La apertura se realizará al día siguiente hábil a la de finalización de la presentación de plicas, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

11. *Adjudicación de la licitación:* Se efectuará por el órgano competente, en este caso la Alcaldía.

12. *Derecho supletorio:* En lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, y en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Carballiño, 12 de mayo de 1998.—El Alcalde, Manuel Vázquez Fernández.—29.526.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se convoca concurso abierto para la adjudicación del suministro que se cita. Expediente número 3.5.C.98.

1. Entidad adjudicataria:

- Ayuntamiento de Fuenlabrada.
- Negociado de Contratación.
- Expediente número 3.5.C.98.

2. Objeto del contrato:

- Suministro de tres barredoras-aspiradoras autopropulsadas con destino al Servicio de Limpieza Viaria.
- Plazo de entrega del suministro: Máximo dos meses.

3. a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* No se establece.

5. Garantías:

Provisional: 800.000 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

b) Plaza de España, 1.

c) Fuenlabrada, 28944 Madrid.

d) Teléfono: (91) 692 95 95.

e) Telefax: (91) 615 52 23.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día final de la recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 24 de julio de 1998.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación: Negociado de Contratación Municipal (ver punto 6).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la fecha de adjudicación.

e) Se admiten variantes que mejoren las condiciones de los pliegos.

9. *Apertura de las ofertas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día 27 de julio de 1998, en la dirección indicada en el punto 6.

11. Los importes de los anuncios legalmente obligatorios serán por cuenta del adjudicatario.

Podrán presentarse reclamaciones a los pliegos en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

La licitación se anuncia en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (DOCE), enviándose el anuncio el día 1 de junio de 1998.

Fuenlabrada, 26 de mayo de 1998.—El Alcalde, José Quintana Viar.—29.331.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de mantenimiento de los centros de transformación de las dependencias municipales.

1. Entidad adjudicadora:

1.1 Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

1.2 Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Internos.

1.3 Número de expediente: 135/98/00090.

2. Objeto del contrato:

2.1 Descripción del objeto: Mantenimiento y conservación de los centros de transformación instalados en dependencias municipales.

2.2 Lugar de ejecución: Municipio de Madrid.

2.3 Plazo de duración: Será de dos años, a partir del 1 de agosto de 1998, prorrogable por periodos de un año, hasta un máximo de dos.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:

3.1 Trámite: Urgente.

3.2 Procedimiento: Abierto.

3.3 Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

4.1 Importe total: Los precios de la oferta, de conformidad con lo señalado en la cláusula 4 del pliego técnico, tendrán que incluir las siguientes modalidades:

A) Prestación por canon. Incluyen las obligaciones de las revisiones semestrales, atención de llamadas o avisos de averías y los de colaboración con las entidades colaboradoras de la Administración. El importe máximo anual de esta prestación será de 7.604.939 pesetas (de conformidad con lo señalado en la cláusula 4 del pliego técnico).

B) Reparación. Incluyen la obligación de las reparaciones que se produzcan en los centros de transformación. El importe anual máximo para esta prestación será de 13.283.472 pesetas (de conformidad con lo señalado en la cláusula 4 del pliego técnico).

C) La suma de los importes anuales para las dos modalidades, canon y reparaciones, tendrá un máximo de 20.888.411 pesetas.

5. Garantías:

5.1 Provisional: 835.536 pesetas. Definitiva: 1.671.073 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

A) Información:

6.1 Entidad: Secretaría General (Departamento de Contratación).

6.2 Domicilio: Plaza de la Villa, número 5, segunda planta.

6.3 Localidad y código postal: Madrid, 28005.

6.4 Teléfono: (91) 588 24 50.

6.5 Telefax: 991) 588 29 01.

6.6 Fecha límite de obtención de documentos e información (de nueve a trece horas) hasta el día 30 de junio de 1998. El horario de compulsión de la documentación será los lunes y miércoles, de nueve a once horas.

B) Documentación:

6.7 Retirada de documentación: En calle Mayor, 66, teléfono: (91) 547 10 13, o calle Mayor, 59, teléfono (91) 548 26 24.

7. Requisitos específicos del contratista:

7.1 Clasificación en el Registro Oficial de Contratistas: Grupo III, subgrupo 7, categoría C, como empresa consultora y de servicios.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

8.1 Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del 1 de julio de 1998.

8.2 Documentación a presentar: La que se señala en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3 Lugar de presentación:

8.4 Entidad: Secretaría General (Departamento de Contratación).

8.5 Domicilio: Plaza de la Villa, número 5, segunda planta.

8.6 Localidad y código postal: Madrid, 28005.

8.7 Plazo de vinculación de la oferta: Tres meses, como máximo a contar desde la apertura de proposiciones.

8.8 Admisión de variantes: Se estará a lo señalado en el apartado quinto del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas:

9.1 Entidad: Secretaría General (Departamento de Contratación).

9.2 Domicilio: Plaza de la Villa, número 5, segunda planta.